

Abogados de oficio: dignidad, conciencia y honor

FRANCISCO JAVIER LARA

César Pinto fue el primer abogado que consiguió que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos paralizara un desahucio. José María Moreno logró que el Tribunal Supremo obligara a un padre preso por violencia de género a pagar la pensión alimenticia a sus hijos. Ángel Orpez evitó que una mujer heredase las deudas del asesino de su hija. Son historias reales con un denominador común: todos ellos son abogados del Turno de Oficio.

El sistema español de Justicia Gratuita está considerado como uno de los mejores

del mundo y cuenta con un alto nivel de satisfacción por parte de los usuarios. Asegura la protección digna de los derechos de todos los ciudadanos con un coste para el país muy bajo: apenas 4,81 euros por habitante al año. En este proceso desempeñan un papel fundamental los 42.700 abogados inscritos en el Turno de Oficio, que manejan casi un millón de expedientes anuales con una retribución media de apenas 125 euros. Esto es un escándalo.

La importancia de la Abogacía viene recogida en la Constitución Española, nada más y nada menos que cuando se refiere a los derechos fundamentales y las libertades públicas. Sin embargo, cada cierto tiempo se hace necesario realizar una encendida

defensa del Turno de Oficio y recordar a los ciudadanos en general, y a algunos en particular, cuál es el compromiso de los abogados con el Estado de Derecho. Está en nuestra mano reclamar el papel que nos corresponde, el que nos ganamos a pulso cada día.

Si la Justicia es o no igual para todos, nada tiene que ver con el denodado esfuerzo de los compañeros que trabajamos en el Turno de Oficio. Por eso no entendemos que se repita con cierta frecuencia el mensaje de que un abogado del Turno de Oficio no trabaja un caso igual que si le llega a través del despacho particular. Quiero decirlo alto y claro: es mentira, sin matices. Es cuestión de orgullo y de profesionalidad, no hay dos velocidades en el trabajo de un abogado. Somos los mismos en todas las situaciones.

Podría llegar a entender –aunque lo denuncio con la misma energía– que ese mensaje se difunda en películas o series de fic-

ción, contaminadas por lo que sucede en otros países o por falta de profesionalidad de los guionistas, que no se informan sobre el asunto. Pero es un auténtico atropello que afirmaciones de este tipo salgan de la boca de otros operadores jurídicos o de personas relacionadas de una u otra manera con el Derecho: denota un desconocimiento absoluto y preocupante de la realidad.

Los abogados que sostienen el sistema de Justicia Gratuita en España están disponibles las 24 horas de los 365 días del año. Son profesionales con una media de 15 años de experiencia, que se implican al cien por cien en sus casos y obtienen el respaldo de los usuarios, que le dan un notable alto a su labor. Y pueden estar seguros de que no lo hacen por dinero. Lo hacen por dignidad, conciencia y honor. Sí, yo también soy del Turno de Oficio.

Francisco Javier Lara es decano del Colegio de Abogados de Málaga.